



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1560 DE 2014

19 AGO 2014

Por medio del cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Acéptase a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora LUZ HELENA SARMIENTO VILLAMIZAR, del cargo de Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Nómbrase a partir de la fecha, al doctor **GABRIEL VALLEJO LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.273.177, como Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

19 AGO 2014